ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO TÉCNICO No. 3961

ENTIDAD SOLICITANTE:	D.A.P.D.
OBJETIVO:	PLAN PARCIAL – CONSULTA PRELIMINAR
LOCALIDAD:	SUBA
UPZ:	2 LA ACADEMIA
PREDIO:	PARCELACION JARDIN
AREA:	60 Ha
TIPO DE RIESGO:	INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO
FECHA DE EMISION:	23 DE ENERO DE 2004

1 INTRODUCCION

El humedal de Guaymaral, aledaño al predio PARCELACION JARDIN, está dividido por la Autopista Norte en tres fracciones, una de ellas está en el separador de la Autopista. La otra extensión está al oriente de la avenida y se denomina Humedal de Torca con una extensión de 22 Ha y la ubicada en el sector occidental que se llama Humedal de Guaymaral donde su extensión es 49.51 Ha.

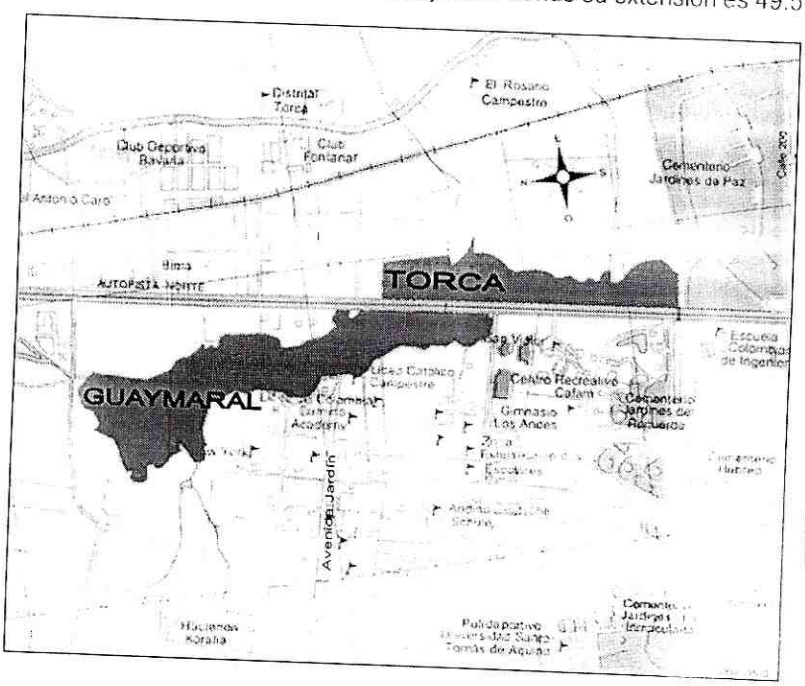



Vista General Humedal de Guaymaral

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Al humedal de Guaymaral llegan las aguas del humedal de Torca por medio de una estructura hidráulica que cruza transversalmente la Autopista Norte. El humedal además tiene como afluentes el canal El Guaco y el Canal Hacienda El Recuerdo los cuales drenan las aguas lluvias del sector norte de la ciudad.

2 LOCALIZACION DEL PREDIO

El Predio PARCELACIÓN JARDÍN con un área propuesta para plan parcial de 60 hectáreas se ubica en la parte nor-oriental de la localidad de Suba, es atravesado de oriente a occidente por la Avenida Jardin, limita al norte con el humedal de Guaymaral y el resto del predio está rodeado de terrenos baldíos. Se ubica aproximadamente entre las siguientes coordenadas:

Norte:	122.200	a	122.900
Este:	103.000	a	104.000



Mapa de Zonificación de Inundación

3 ANTECEDENTES

Para la localidad de Suba se han adelantado los siguientes estudios, que sirvieron de base para realizar la zonificación de amenaza por inundación por desbordamiento del río Bogotá y de los canales Guaymaral y Torca:

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

Estudio "Zonificación de riesgo por inundación del Río Juan Amarillo". HIDROTEC LTDA. 1998

Estudio "Zonificación de amenaza por inundación en el sector norte de la Localidad de Suba". ESTUDIOS Y ASESORIAS LTDA. 1998

Estudio "Zonificación de Riesgo por Inundación en la Localidad de Suba" INGETEC S.A., 1997.

"Estudios Hidráulicos, Geotécnicos y Topográficos para definir el Nivel de los Jarillones y Obras Requeridas Para Mitigar el Riesgo de Inundación del Río Bogotá en el tramo Alicachin - La Conejera", HIDROESTUDIOS S.A. 2000

En febrero del año 2003 se iniciaron las obras del proyecto "Sistema Pluvial del Canal y Humedal Guaymaral " las cuales mitigan el riesgo de inundación producida por el desborde del humedal de Guaymaral ocasionada por el reflujo del rio Bogotá cuando este presente niveles extraordinarios, estas obras están siendo realizadas por la Unión Temporal Maran Ltda.-Bradford y Rodríguez Ltda. y corresponden a la adecuación paisajística, hidráulica y al saneamiento ambiental de las 49 hectáreas del humedal Guaymaral y al canal de entrega al interceptor del río Bogotá, obras que fueron diseñadas para periodos de retorno de 100 años.

4 MITIGACION

Para la elaboración del presente Concepto Técnico además de los estudios iniciales realizados para la zonificación de amenaza de inundación se tuvo en cuenta los nuevos elementos incorporados en la zona y que corresponden a las obras en el humedal de Guaymaral, Torca y canales de manejo de ambos humedales.

Estas obras incorporan nuevos parámetros y corresponden al "Sistema Pluvial del Canal y Humedal del Guaymaral" diseñado por la firma Ponce de León y Asociados S.A. Ingenieros Consultores y que en la actualidad está siendo construido por la Unión Temporal Maran Ltda.-Bradford y Rodríguez Ltda.

Las obras están diseñadas para contener crecientes de hasta 100 años, alcanzando la cota EAAB 2577.62 msnm en el Humedal Guaymaral y la cota EAAB 2575.75 msnm inmediatamente al inicio del canal Guaymaral, cotas que son inferiores a las del terreno natural adyacente al canal.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Según el Mapa de Amenaza por Inundación (Mapa No. 3 del Decreto 619/2000 y 469 de 2003) y a las verificaciones efectuadas en el terreno, el predio PARCELACION JARDIN solamente presenta paralelo al costado oriental una franja de aproximadamente 100 metros que está en zona de amenaza media por inundación, el resto del predio está en zona de amenaza baja, por lo tanto no es necesario considerar estudios específicos de riesgo por inundación.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Las obras del "Sistema Pluvial del Canal y Humedal del Guaymaral" contendrán crecientes de hasta 100 años, por lo tanto, las cotas que corresponden a estas crecientes están por debajo del terreno natural evitando que se inunden por desbordamiento del humedal o del canal del Guaymaral.

- Por tratarse de un lote de topografía plana, es indispensable adelantar los estudios necesarios para garantizar que no se presenten anegamientos en el lote y estudios geotécnicos que permitan definir el tipo de cimentación más conveniente para hacer habitable esta zona y evitar problemas con el nivel freático presente en el sector.

- Es indispensable adelantar los estudios necesarios para garantizar que no se presenten reflujos de aguas tanto de lluvias como de negras por el sistema de alcantarillado proyectado en esta zona.

Ing. FERNANDO PROAÑO L.
Especialista en Recursos Hidráulicos
Especialista en Evaluación de Riesgos
MP 25202-35498 CND

Ing. CARLOS MURCIA
Especialista en Geotécnica
MP 25202-27737 CND

Vo.Bo. Ing. JAVIER PAVA SANCHEZ
Coordinador Técnico

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogota – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co